



**De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Fersa Energías Renovables, S.A. (“FERSA” o la “Sociedad”), comunica el siguiente:**

### **HECHO RELEVANTE**

FERSA ha alcanzado un acuerdo con la sociedad panameña Recursos Eólicos, S.A. (“RESA”) en virtud del cual la Sociedad transmitirá a RESA acciones representativas de hasta el 70% del capital social de la sociedad panameña Fersa Panamá, S.A.

La propiedad de las acciones se transmitirá a RESA en distintas fases durante 2012 y 2013. En cada una de dichas fases, RESA abonará parte del precio y adquirirá un determinado número de acciones.

El precio total de la compraventa, que RESA debe satisfacer a FERSA, asciende a 10.988.010 dólares estadounidenses, que la Sociedad destinará al pago de las obligaciones asumidas por FERSA en la compra de los parques eólicos a desarrollar por Fersa Panamá, S.A.

Con esta operación, FERSA consolida el proyecto Panamá, tras haberse gestionado la prórroga por 24 meses de la licencia de construcción de los parques panameños que permite el inicio de la construcción de la primera fase durante el año 2013. Todo lo anterior en consonancia con las líneas estratégicas de FERSA, de las que fueron informados los accionistas en la última Junta General Extraordinaria celebrada el 27 de julio de 2012.

FERSA estima que la referida operación no tendrá un impacto significativo en el resultado contable consolidado del grupo del ejercicio 2012

En Barcelona, a 15 de noviembre de 2012

---

D. Ignacio Albiñana Cilveti

Secretario no consejero del Consejo de Administración de Fersa Energías Renovables, S.A.